

Bruselas, 19.4.2017
COM(2017) 183 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Iniciativa de desarrollo sostenible de la economía azul en el Mediterráneo occidental

{SWD(2017) 130 final}

1. INTRODUCCIÓN

La economía marítima de la región del Mediterráneo occidental tiene un enorme potencial de desarrollo en todos los sectores conexos. La región cuenta con 200 puertos y terminales, y cerca del 40 % (en valor) de todas las mercancías transita por el Mediterráneo¹.

La región del Mediterráneo occidental atrae al mayor número de turistas de la cuenca mediterránea, debido en parte a su patrimonio artístico y cultural. Asimismo, es un tesoro de la biodiversidad, con 481 zonas marinas protegidas, incluidos algunos sitios de la red Natura 2000². La región es un rico caladero, representa más del 30 % del valor total de los desembarques en primera venta en el Mediterráneo y genera más de 36 000 puestos de trabajo directos a bordo de los buques de pesca³.

A pesar de estos activos importantes, la región se enfrenta a una serie de desafíos que vienen a añadirse a su inestabilidad geopolítica general: una prolongada crisis económica y financiera, con elevados niveles de desempleo juvenil en varios países; la creciente urbanización del litoral; la sobreexplotación de las poblaciones de peces; la contaminación marina; y, por último, pero no por ello menos importante, la crisis de los refugiados.

El cambio climático afecta en gran medida a la región⁴, y la elevación del nivel del mar es una de las principales amenazas para sus ecosistemas costeros y sus economías. El aumento de la población y su envejecimiento, la migración y una mundialización más intensa son otros factores que también magnifican estas presiones.

Por tanto, es patente la necesidad de adoptar una iniciativa conjunta que permita a la UE y a los países vecinos colaborar por encima de las fronteras con vistas a:

- aumentar la seguridad y la protección;
- promover un crecimiento «azul» sostenible y la creación de empleo; así como
- proteger los ecosistemas y la biodiversidad en el Mediterráneo occidental.

En lo relativo a la gobernanza marítima, unir fuerzas permitirá también que los países coordinen su actuación, utilicen las herramientas más eficazmente y maximicen el uso de los instrumentos de financiación, con la posibilidad de conseguir más inversión privada que si actuaran por sí solos, así como aprovechar la Plataforma de Inversión de la Política de Vecindad de la UE, puesta en marcha recientemente⁵.

Por consiguiente, en 2015 la Declaración ministerial de la Unión por el Mediterráneo sobre la economía azul⁶ invitaba a los países participantes a estudiar el valor añadido y la viabilidad de unas estrategias marítimas adecuadas a nivel subregional y a aprovechar la experiencia adquirida en el Diálogo 5 + 5. En octubre de 2016, los Ministros de Asuntos Exteriores de Argelia, España, Francia, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mauritania, Portugal y Túnez

¹ <http://msp-platform.eu/sea-basins/west-mediterranean>.

² <http://www.mapamed.org> (abril de 2016).

³ <http://www.fao.org/3/a-i5496e.pdf> (FAO 2016).

⁴ <http://www.cmcc.it/publications/regional-assessment-of-climate-change-in-the-mediterranean-climate-impact-assessments>.

⁵ http://ec.europa.eu/europeaid/news-and-events/state-union-2016-european-external-investment-plan_en.

⁶ http://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2015/11/2015-11-17-declaration-on-blue-economy_en.pdf.

alentaron a proseguir el trabajo sobre una iniciativa para el desarrollo sostenible de la economía azul, junto con la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo⁷.

La presente Iniciativa deriva de aquella invitación y abarca la presente Comunicación y el marco de acción que la acompaña. Ambos se han redactado en estrecha colaboración con los países afectados y con la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo. La presente Comunicación esboza los principales desafíos planteados, las deficiencias que deben abordarse y las posibles soluciones. El marco de acción presenta en detalle las prioridades propuestas y su valor añadido, las acciones y los proyectos, con objetivos cuantitativos y plazos para supervisar los avances a lo largo del tiempo.

La Iniciativa se basa en la larga experiencia de la Comisión con las estrategias de cuenca marítima y macrorregionales⁸ (como la Estrategia Atlántica, la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico y la Estrategia de la UE para la Región del Adriático y del Jónico). También tiene en cuenta más de dos décadas de trabajo en el Diálogo 5 + 5, que ha creado fuertes vínculos entre los países participantes. Asimismo, se basa en otras políticas de la UE vinculadas a la región, como la revisión de las prioridades de la Política Europea de Vecindad y la reciente Comunicación sobre la gobernanza internacional de los océanos⁹. La Iniciativa se beneficia:

- del diálogo regional sobre la política marítima y la economía azul bajo los auspicios de la Unión por el Mediterráneo;
- de la cooperación en la gestión de las pesquerías, recientemente reforzada mediante el proceso de Catania, puesto en marcha en 2016, y de la cooperación para el desarrollo sostenible de la acuicultura, ambas en el marco de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo; así como
- de la cooperación en el marco del Convenio para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona), de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos realizados en la aplicación de la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible.

Aunque la Iniciativa se centra en la región del Mediterráneo occidental y los diez países antes mencionados, su ámbito de actuación —y sus beneficios potenciales— podría extenderse fácilmente más allá de dicha subcuenca. Por lo tanto, dependiendo de las necesidades que hayan de abordarse, las acciones podrán involucrar a interlocutores de la zona central del Mediterráneo y del Atlántico nororiental y seguirán estando abiertas a otros interlocutores.

Dado que afecta tanto a la UE como a los países socios, tendrá que ser respaldada políticamente en primer lugar en la UE, y acto seguido en la Unión por el Mediterráneo, reuniendo a los diez países afectados.

⁷ <http://ufmsecretariat.org/foreign-affairs-ministers-of-the-55-dialogue-discuss-pressing-regional-challenges-and-highlight-the-positive-contribution-of-ufm-activities-to-the-enhancement-of-regional-cooperation/>.

⁸ COM(2014) 284 y COM(2016) 805.

⁹ JOIN(2016) 49.

2. DESAFÍOS Y CARENCIAS

De las amplias consultas realizadas entre las partes interesadas y las autoridades nacionales se desprenden una serie de desafíos y carencias que pueden resumirse en los tres ámbitos principales siguientes:

2.1 Seguridad y protección

Por término medio, se producen alrededor de 60 accidentes anuales de transporte marítimo en el Mediterráneo occidental, y en 15 de estos están involucrados buques petroleros o quimiqueros¹⁰. Casi la mitad de los accidentes que han dado lugar a vertidos importantes (de 100 toneladas o más) a lo largo de la última década han tenido lugar en el Mediterráneo occidental¹¹. La situación de la región sigue siendo bastante buena en comparación con la de otras subcuencas, pero, debido a los nuevos acontecimientos económicos, se podría ver expuesta a más riesgos, especialmente en las zonas en que el tráfico marítimo está congestionado (como los estrechos de Gibraltar, de Bonifacio o de Sicilia), así como en puertos y terminales. El desdoblamiento del Canal de Suez puede exacerbar la congestión del tráfico. La concentración de buques aumenta el riesgo de colisiones, contaminación medioambiental y acústica, y accidentes.

Esta región es también especialmente sensible desde el punto de vista de la seguridad. En el período 2013-2015, 11 000 migrantes ilegales como promedio atravesaron sus aguas cada mes¹², lo que acentúa la preocupación tanto por las vidas humanas como por las actividades económicas. Se espera que las actuales tendencias demográficas y el cambio climático incrementen la competencia ya existente por los recursos y aviven la inestabilidad geopolítica de la región.

Garantizar la seguridad y la protección de las actividades marítimas es la clave para impulsar el desarrollo sostenible de la economía azul, así como la prosperidad y la estabilidad de la región. Los esfuerzos por abordar estos riesgos y amenazas incluyen:

- el Plan de acción regional de transporte para la región mediterránea¹³ y los proyectos AESM/SAFEMED;
- la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea y su plan de acción;
- la Estrategia Marítima Integrada África 2050 y la Declaración de Lomé sobre seguridad marítima;
- el paquete legislativo sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas¹⁴ y un proyecto piloto conexo iniciado en 2016 para mejorar la cooperación operativa en materia de funciones de guardacostas entre tres agencias de la UE (FRONTEX, la AECP y la AESM) en el Mediterráneo occidental;

Desde que la crisis de los refugiados y el control de la migración se convirtieron en una prioridad en 2015, se han llevado a cabo numerosas actividades en torno a la migración en aplicación de la Agenda Europea de Migración. La red «SEAHORSE Mediterráneo», el Foro

¹⁰ http://www.medmaritimeprojects.eu/download/ProjectMediamer/SH_Meeting_WME/WM_Transport_factsheet_300115.pdf.

¹¹ <http://arxiv.org/pdf/1510.00287.pdf>.

¹² <http://www.europarl.europa.eu/EPRS/EPRS-AaG-565905-Recent-Migration-flows-to-the-EU-FINAL.pdf>.

¹³ Adoptado por el Foro de Transporte EuroMed en marzo de 2015.

¹⁴ Reglamentos (UE) 2016/1624, 2016/1625 y 2016/1626.

Europeo y el Foro Mediterráneo de funciones de vigilancia costera también han contribuido a la mejora de la cooperación entre los países participantes.

Sin embargo, las iniciativas y los proyectos están todavía relativamente dispersos por toda la región; además, las capacidades policiales y la disponibilidad, la accesibilidad, el tratamiento y la comprensión de los datos son aún desiguales y están fragmentados entre las dos orillas. Por tanto, es preciso fortalecer la cooperación entre los Estados miembros de la UE y los países socios del sur para subsanar dichas carencias, facilitando la interoperabilidad y el intercambio de datos, el refuerzo de las capacidades y la mejora de la respuesta en tiempo real a situaciones de emergencia.

2.2 Altas tasas de desempleo juvenil frente a una mano de obra envejecida en el sector marítimo

Existe una paradoja en el ámbito del empleo en la región del Mediterráneo occidental, consistente en que las tasas de desempleo juvenil son extremadamente elevadas —de entre el 14 % y el 58 %—, pero a pesar de ello las empresas marítimas, tanto en sectores emergentes como tradicionales, no pueden encontrar los perfiles y las competencias profesionales requeridas. Este desajuste entre la oferta y la demanda se debe principalmente a una falta de diálogo y cooperación entre el sector y los distintos niveles de educación.

También existe un doble reto en materia de I+D. Por una parte, actividades como el turismo, el transporte y la pesca, que tradicionalmente están a la vanguardia de la economía azul, exigen una mayor innovación y diversificación para seguir siendo sostenibles, competitivas y rentables a largo plazo y ofrecer empleo cualificado. Por otra parte, varias actividades y cadenas de valor emergentes (como la biotecnología azul, las energías renovables marinas, los recursos vivos y minerales)¹⁵ requieren un apoyo específico a fin de alcanzar su pleno potencial, conseguir una masa crítica suficiente y atraer la I+D y las inversiones adecuadas.

En la actualidad, se están promoviendo una serie de iniciativas y marcos estratégicos en todo el Mediterráneo occidental para impulsar la actividad económica, la investigación y la innovación. Entre ellos se incluye lo siguiente:

- la estrategia de crecimiento azul y la política marítima de la UE;
- la estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo¹⁶;
- la iniciativa BLUEMED;
- la iniciativa Crecimiento Azul de la FAO.

Estas iniciativas van dirigidas bien hacia la UE o bien hacia los países vecinos, pero no a ambos. Las iniciativas aplicadas mediante convocatorias de la UE no siempre reflejan las necesidades específicas de los beneficiarios del Mediterráneo occidental, y el apoyo a las actividades transversales entre las partes interesadas del norte y del sur suele ser muy limitado. Es necesario actuar para resolver las asimetrías en lo relativo a su alcance geográfico, adaptar los instrumentos de financiación, generar la masa crítica de actividades económicas que en la actualidad no atraen a los inversores privados, abordar el actual

¹⁵ Todo ello estará en consonancia con la Estrategia Europea de Bioeconomía y en relación con el Foro Internacional de Bioeconomía.

¹⁶ COM(2014) 86.

desajuste entre la oferta y la demanda de competencias profesionales «azules», aumentar la capacidad de las partes interesadas para crear asociaciones entre las dos orillas de la región y, por último, fomentar las inversiones y la creación de empleo en la región.

Otras iniciativas abarcan ambas orillas de la región, como el Plan de Acción en materia de Consumo y Producción Sostenibles y el Plan de Acción Regional de Transporte para la Región Mediterránea. Ambos suponen una oportunidad y se beneficiarían de mayores sinergias y de la cooperación entre las partes interesadas, así como de una mayor participación del sector privado, si se aplicaran a escala del Mediterráneo occidental.

2.3 Intereses divergentes y en competencia en el mar

La región del Mediterráneo occidental tiene la mayor biodiversidad¹⁷ y el mayor número de especies endémicas de toda la cuenca. Sin embargo, al igual que en el resto de la cuenca marítima, varias de sus poblaciones de peces han sido objeto de sobrepesca durante mucho tiempo¹⁸. Las zonas marinas protegidas designadas a escala nacional y los lugares de la red Natura 2000 abarcan aproximadamente el 3,5 % de sus aguas¹⁹, lo que dista en buena medida del objetivo de conservación de la zona litoral y marina fijado en el 10 %²⁰.

La región genera el 48 % del valor añadido bruto y el 45 % del empleo en el Mediterráneo en su conjunto, gracias al turismo, la acuicultura, la pesca y el transporte, que son los principales sectores marítimos. Se trata de una encrucijada de presiones medioambientales, demográficas y económicas, donde encuentran siete de las trece zonas del Mediterráneo en que se da una fuerte interrelación entre una densa actividad económica y determinadas cuestiones de conservación²¹.

El hecho de que existan una serie de actividades económicas marítimas que compiten entre sí en las mismas aguas puede desalentar o impedir las inversiones. Dichas actividades también pueden aumentar la generación de residuos y el consumo de agua y energía, acentuar la explotación de recursos biológicos y otros y, en última instancia, provocar una mayor contaminación y un grave deterioro de los ecosistemas marinos y costeros.

Esa es la razón por la que se han hecho esfuerzos en la región para aplicar un amplio abanico de iniciativas y acuerdos, como las Directivas marco de la UE relativas a la ordenación del espacio marítimo y a la estrategia marina, la iniciativa Crecimiento Azul de la FAO, el Plan de Acción para el Mediterráneo del PNUMA, el Convenio de Barcelona y su Plan de acción regional para los desechos marinos y el Protocolo sobre la gestión integrada de las zonas costeras, entre otros. La reciente estrategia a medio plazo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (2017-2020) para garantizar la sostenibilidad de la pesca el mar Mediterráneo y del mar Negro y MEDFISH4EVER también ofrecen una buena base para abordar la actual sobreexplotación de las poblaciones de peces.

¹⁷ La diversidad de especies en el Mediterráneo va en aumento del este al oeste: en el Mediterráneo oriental se encuentra un 43 % de especies conocidas; en el Adriático, un 49 %; y en el Mediterráneo occidental, un 87 %.

¹⁸ Cabe resaltar que se considera que 44 de las 48 poblaciones evaluadas en el período 2012-2014 se encuentran fuera de los límites biológicos de seguridad. (fuente: Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca y Comisión General de Pesca del Mediterráneo).

¹⁹ <http://www.mapamed.org> (abril de 2016).

²⁰ Establecido por la meta 11 de Aichi para la diversidad biológica y adoptado con arreglo al objetivo de desarrollo sostenible 14.5.

²¹ Informe MEDTRENDS de 2015:

http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/medtrends_regional_report.pdf.

Aunque existe una auténtica voluntad política para resolver los desafíos medioambientales y pesqueros, la región continúa careciendo de las adecuadas sensibilización y difusión, y aún tiene que elaborar políticas transectoriales basadas en datos empíricos. También persisten muchas deficiencias en su aplicación y cumplimiento, en particular a escala local y nacional.

Por otra parte, las pruebas de resistencia de los datos marinos revelan graves lagunas en materia de conocimientos geológicos y ecológicos sobre las aguas meridionales y una reducción de la inversión pública en los programas de seguimiento en el norte. Las carencias en materia de información y el esfuerzo de pesca a pequeña escala hacen que el apoyo al sector pesquero constituya todo un desafío.

3. LA RESPUESTA: ACCIONES PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS Y SUBSANAR LAS CARENCIAS

Un marco de actuación continuado²² (véase el documento de trabajo adjunto) señala las carencias que han de subsanarse y el potencial valor añadido de las prioridades y las medidas propuestas. La Iniciativa será financiada mediante fondos e instrumentos financieros existentes a nivel internacional, de la UE, nacional y regional, que serán coordinados y complementarios. Ello debería crear un efecto multiplicador y atraer financiación procedente de otros inversores públicos y privados. Las fuentes potenciales de financiación son indicativas y están sujetas a la valoración de los procedimientos y criterios de evaluación de los correspondientes fondos, programas y proyecto, y deben entenderse sin perjuicio de aquella.

Al promover la coordinación y la cooperación entre los diez países, esta Iniciativa tiene por objeto:

- aumentar la seguridad y la protección;
- promover un crecimiento «azul» sostenible y la creación de empleo; así como
- proteger los ecosistemas y la biodiversidad en la región del Mediterráneo occidental.

Una vez realizadas amplias consultas con las autoridades nacionales y las partes interesadas, la Iniciativa se centrará en tres objetivos principales que abordan estos tres desafíos principales.

3.1 Objetivo 1: un espacio marítimo más seguro y más protegido

Garantizar la protección y la seguridad de las actividades que se llevan a cabo en el mar es esencial para el desarrollo sostenible de la economía marítima, la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo y la adecuada gobernanza del mar y las costas.

²² El marco de acción será revisado regularmente y se actualizará a medida que vayan surgiendo nuevas necesidades.

Prioridades:

1.1 Cooperación entre los guardacostas

Actualmente, existen varias iniciativas que abordan la protección y la seguridad marítimas, pero los recursos están desplegados a diferentes niveles o bien a cargo de diferentes interlocutores en la región del Mediterráneo occidental. Se han producido avances para facilitar el intercambio voluntario de datos, pero la cooperación entre los guardacostas en las dos orillas sigue siendo limitada, y debe seguir mejorando la respuesta en tiempo real a situaciones de emergencia en el mar.

Acciones:

- Aumentar la cooperación entre los guardacostas en las dos orillas de la región del Mediterráneo occidental, mediante acciones como las redes entre centros de formación, la formación conjunta y los intercambios de personal.
- Apoyar el desarrollo de capacidades en ámbitos tales como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el servicio de tráfico marítimo, la búsqueda y el salvamento en el mar, la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y otros tráficos ilícitos en el mar (incluyendo un mayor desarrollo de la red «SEAHORSE Mediterráneo»).

Fuentes potenciales de financiación: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), Instrumento Europeo de Vecindad (IEV), Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD)

1.2 Seguridad marítima y respuesta a la contaminación marina

Debe optimizarse el intercambio de datos marítimos a través de las dos orillas de la región del Mediterráneo occidental, con el fin de mejorar el conocimiento de la situación, garantizar que la financiación nacional se utilice eficazmente y mejorar la cooperación en las operaciones transfronterizas. Algunos países socios comparten datos medioambientales por medio de la AESM y el proyecto SAFEMED, si bien existen determinados obstáculos que impiden su acceso a SafeSeaNet.

Acciones:

- Fomentar el intercambio de datos sobre el tráfico marítimo, dando apoyo a los países del Sur para que mejoren sus infraestructuras (sistema de identificación automática / sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo) y facilitándoles el acceso a las plataformas existentes (SafeSeaNet y Sistema Común de Comunicación e Información de Emergencia sobre Contaminación Marina).
- Aumentar la capacidad (planificación, preparación y herramientas) para hacer frente a la contaminación marina provocada por los accidentes y contrarrestarla.

Fuentes potenciales de financiación: IEV, FEDER, programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales

Metas para el objetivo 1

- Cobertura total del sistema de identificación automática para 2018 a más tardar, con el objetivo de compartir más datos de seguimiento del tráfico marítimo a escala regional;
- refuerzo de la vigilancia fronteriza, involucrando a los países vecinos en la red SEAHORSE Mediterráneo de aquí a 2018.

3.2 Objetivo 2: una economía azul inteligente y resiliente

La innovación y el intercambio de conocimientos son elementos clave para abordar el cambio generacional en el mercado de trabajo y hacer la región más sostenible, competitiva y resiliente ante las perturbaciones y las crisis cíclicas. Este objetivo se basa en gran parte en las iniciativas existentes tales como BLUEMED²³ y su agenda estratégica de investigación e innovación, y anima a los países socios a involucrarse más.

Prioridades:

2.1 Investigación e innovación estratégica

Los socios y las partes interesadas de la ribera sur del Mediterráneo occidental serán invitados a participar en la iniciativa BLUEMED para crear economías de escala y fomentar la colaboración entre los centros de investigación y la industria en las dos orillas.

Acciones:

- Promover las industrias y los servicios innovadores de base biológica, incluyendo los ingredientes alimentarios, los productos farmacéuticos, los cosméticos, los productos químicos, las materias primas y la energía.
- Desarrollar nuevas tecnologías de observación y de vigilancia oceánica, incluyendo los recursos biológicos y de otro tipo de las aguas profundas y del fondo marino.
- Elaborar nuevos conceptos y protocolos —por parte de las empresas privadas y los operadores marítimos— con el fin de maximizar el uso de infraestructuras, buques y plataformas para fines científicos, ambientales, de seguridad y protección.
- Preparar soluciones adaptadas y nuevas tecnologías de aprovechamiento de energías renovables en el mar y atenuar el cambio climático y adaptarse a él.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades para la transmisión del conocimiento y la tecnología.

Fuentes potenciales de financiación: programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales, FEMP, FEDER, IEV, LIFE y Fondo Verde para el Clima

²³ Una iniciativa de investigación e innovación para el empleo y el crecimiento azul en la cuenca mediterránea, elaborada conjuntamente por Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia, Malta y Portugal.

2.2 Desarrollo de agrupaciones empresariales marítimas (clústeres marítimos)

Las agrupaciones empresariales marítimas contribuyen claramente a crear innovación, empleo y crecimiento y desempeñan un papel clave a la hora de generar la masa crítica de actividades económicas que actualmente no resultan atractivas para los inversores privados.

Acciones:

- Apoyar el desarrollo de pymes y de microempresas en el ámbito de la economía azul (a través de agrupaciones empresariales marítimas nacionales, incubadoras, aceleradoras, servicios de inversores providenciales y vehículos financieros a medida).
- Promover una red eficaz de agrupaciones empresariales marítimas en toda la región.
- Establecer agrupaciones empresariales regionales sobre energías renovables, bienestar y envejecimiento activo, sobre la base de los recursos y las tecnologías marinos y marítimos.

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, COSME, IEV, FEDER, fondos nacionales, Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) y Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS)

2.3 Desarrollo y circulación de competencias profesionales

Las instituciones de formación y educación marítimas han señalado una serie de posibles maneras de afrontar el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda de competencias profesionales marítimas y de incrementar la cooperación.

Acciones:

- Promover el desarrollo de competencias profesionales marítimas innovadoras mediante una serie de acciones estratégicas para adaptar la oferta y la demanda.
- Promover la creación de redes y los intercambios entre las instituciones y los centros académicos marítimos, portuarios y logísticos.
- Realizar acciones de sensibilización acerca de las profesiones marítimas y su atractivo para los jóvenes.
- Adecuar la oferta y la demanda de empleo en los servicios de transporte multimodal de mercancías, cadenas de suministro e infraestructuras.
- Armonizar las competencias profesionales y las funciones existentes para gestionar las cuestiones migratorias en la región y promover una migración circular más eficaz.

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, iniciativa Crecimiento Azul de la FAO, Fondo Social Europeo (FSE), IEV, Erasmus+, Mecanismo «Conectar Europa» (MCE), fondos nacionales

2.4 Consumo y producción sostenibles (transporte marítimo, puertos, turismo marítimo y costero, acuicultura marina)

Las actividades marítimas y terrestres, junto con la progresiva urbanización de la costa, ejercen presión sobre los ecosistemas marinos y costeros de la subcuenca y pueden afectar a la sostenibilidad a largo plazo de sectores tales como la acuicultura marina y el turismo marítimo y costero. Esta prioridad fomentará la aplicación del Plan de acción para la producción y consumo sostenibles en la región y un cambio hacia una movilidad más inteligente y ecológica, el turismo sostenible y unas prácticas de acuicultura sostenibles.

Acciones:

- Implantar modelos y prácticas de consumo y producción sostenibles; apoyar el uso de fuentes de energía limpias para la desalinización del agua marina; promover la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático en las ciudades costeras.
- Promover el transporte marítimo ecológico y las infraestructuras portuarias para los combustibles alternativos; optimizar la infraestructura, las interfaces y los procedimientos/operaciones portuarios; seguir desarrollando la Red Transeuropea de Transporte, así como las autopistas del mar y las conexiones portuarias correspondientes.
- Desarrollar nuevos productos y servicios turísticos de carácter temático, incluyendo:
 - los itinerarios naturales, culturales e históricos, el turismo náutico y de crucero, los puertos deportivos sostenibles, la pesca-turismo y la pesca deportiva;
 - construir arrecifes artificiales respetuosos con el medio ambiente;
 - establecer un vínculo entre elementos de atracción marinos y los situados en tierra firme (en los ámbitos de la gastronomía, la cultura, el deporte, etc.).
- Elaborar normas técnicas comunes relativas a la acuicultura marina sostenible en todos los países, diversificar el sector y crear capacidad.

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, COSME, MCE, LIFE, IEV, FEDER, programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales, iniciativa Crecimiento Azul de la FAO, Portal Europeo de Proyectos de Inversión, FEIE, FEDS

Metas para el objetivo 2

- Incluir a los países del Mediterráneo occidental en la iniciativa BLUEMED y en su agenda estratégica de investigación para 2017 a más tardar;
- un incremento del 25 % en puertos ecológicos y deportivos certificados para 2022 a más tardar;
- un 20 % de incremento en el valor de la producción de acuicultura sostenible para 2022 a más tardar;
- un aumento del 20 % de las llegadas turísticas fuera de temporada para 2022 a más tardar.

3.3 Objetivo 3: mejor gobernanza del mar

Conseguir ecosistemas costeros y marinos sanos, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo socioeconómico, requiere un sólido marco institucional, jurídico y técnico que permita equilibrar unas demandas de recursos naturales y espacio limitados y que compiten entre sí.

Prioridades:

3.1 Ordenación del espacio y gestión del litoral

Se procurará lograr la coherencia en la aplicación de la Directiva por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo (OEM) y la Directiva marco sobre la estrategia marina y el Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras (GIZC).

Acciones:

- Mejorar la gestión de las zonas marítimas y costeras por parte de los agentes locales y velar por una aplicación adecuada y coordinada de la Directiva OEM y el Protocolo GIZC, incluyendo un enfoque basado en los ecosistemas.
- Mejorar el conocimiento de las interacciones tierra-mar y elaborar soluciones de ingeniería respetuosas con el medio ambiente para mantener el buen estado medioambiental de mares y costas.
- Elaborar herramientas con vistas a seleccionar los emplazamientos adecuados para las instalaciones en alta mar y para satisfacer los requisitos en materia de energía y medio ambiente de la región.

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, FEDER, IEV, programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales

3.2 Conocimiento marino y marítimo

Al objeto de elaborar políticas basadas en datos empíricos, son necesarios datos marinos y marítimos armonizados y actualizados sobre ámbitos como las inversiones, el valor añadido bruto, el empleo, la producción y la eliminación de residuos, la batimetría, la calidad del agua y el control del medio ambiente. A menudo, los datos necesarios no están disponibles o bien solo lo están para algunos países

Acciones:

- Fomentar la recogida, el mantenimiento y el almacenamiento de datos a través de los instrumentos, bases de datos y proyectos existentes [en particular, la Red Europea de Observación e Información del Mar (EMODNET), el centro virtual de conocimientos gestionado por la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo y los proyectos de Horizonte 2020] y ampliar su alcance geográfico y temático en toda la región.
- Mantener y actualizar la información sobre los fenómenos y riesgos de erosión costera; armonizar los sistemas de seguimiento costero y ampliarlos a escala de la subcuenca, así como desarrollar instrumentos comunes para evaluar las repercusiones de las actividades humanas.
- Desarrollar vehículos autónomos no tripulados y las infraestructuras subacuáticas correspondientes.
- Desarrollar la capacidad en materia de asuntos marítimos.

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, IEV, FEDER, LIFE, programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales, Fondo Verde para el Clima

3.3 Biodiversidad y conservación del hábitat marino

La biodiversidad de la región está amenazada por la contaminación, la eutrofización, la destrucción de los hábitats marinos y costeros, la perturbación de las rutas migratorias de las especies silvestres, los cambios en la dinámica litoral, los desechos marinos y el ruido. Se prestará apoyo a los países en sus esfuerzos por cumplir los compromisos internacionales tales como el Convenio de Barcelona, incluido su plan regional sobre los desechos marinos en el Mediterráneo y la Convención sobre la Diversidad Biológica.

Acciones:

- Evaluar las presiones atmósfera-tierra-mar y los riesgos tanto para los ecosistemas como para la salud humana.
- Ayudar a establecer y gestionar zonas marinas protegidas, reducir los desechos marinos, gestionar el agua de lastre y controlar la contaminación acústica.
- Reforzar la capacidad local de identificar las especies exóticas invasoras y las vías de invasión, y la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas marinos.
- Apoyar campañas de concienciación sobre el medio ambiente marino y la biodiversidad, así como sobre el voluntariado en materia de medio ambiente en toda la región.

Fuentes potenciales de financiación: LIFE, FEDER, IEV, FEMP, programa Horizonte 2020 de la UE, fondos nacionales

3.4 Pesquerías sostenibles y desarrollo de las comunidades costeras

Las acciones están fragmentadas actualmente entre las dos orillas, de modo que se procurará una mayor coordinación y cooperación regional mediante la ejecución de la estrategia a medio plazo (2017-2020) de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo para garantizar la sostenibilidad de las pesquerías del mar Mediterráneo y del mar Negro. Esto garantizará también que la política pesquera común se aplique con más coherencia a escala de subcuenca.

Acciones:

- Promover el desarrollo sostenible de la pesca artesanal y de las comunidades costeras mediante el aumento de la capacidad de la región para gestionar las poblaciones de peces a través de planes de pesca plurianuales, medidas técnicas, vedas en determinadas zonas y otras medidas específicas de conservación.
- Reforzar la capacidad de la región para garantizar una recopilación apropiada de datos, evaluaciones científicas regulares y un marco jurídico adecuado para las actividades de control e inspección.
- Establecer grupos técnicos locales para analizar las amenazas y oportunidades específicas y definir medidas conjuntas y técnicas de intervención.
- Difundir las mejores prácticas para la comercialización de los productos de la pesca, aumentar su valor añadido, diversificar las actividades económicas en las comunidades costeras (también a través de planteamientos ascendentes, como el desarrollo local participativo).

Fuentes potenciales de financiación: FEMP, IEV, iniciativa Crecimiento Azul de la FAO, CGPM

Metas para el objetivo 3

- El 100 % de las aguas bajo jurisdicción nacional y el 100 % de las costas deberán estar contemplados en la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de las zonas costeras y sus mecanismos de ejecución para el año 2021 a más tardar;
- al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas deberán estar cubiertas por zonas protegidas y otras medidas eficaces de conservación zonal para el año 2020 a más tardar;
- una reducción del 20 % de los desechos marinos en las playas para el año 2024 a más tardar;
- incluir a los países del sur del Mediterráneo en EMODNET para el año 2020 a más tardar;
- equipar a todos los Estados miembros con el marco jurídico adecuado y las capacidades humanas y técnicas de cumplir sus responsabilidades en materia de control e inspección como Estados de abanderamiento, ribereños y rectores del puerto para 2020 a más tardar;
- someter el 100 % de las principales poblaciones del Mediterráneo²⁴ a una adecuada recogida de datos, evaluados científica y regularmente y gestionados mediante un plan plurianual de pesca para el año 2020.

²⁴ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/GFCM/News/Mid-term_strategy-e.pdf.

4. GOBERNANZA Y APLICACIÓN

4.1 Coordinación

La coordinación *política* se establecerá gracias a los mecanismos y procesos existentes de la Unión por el Mediterráneo, incluidas las reuniones ministeriales y de altos funcionarios. La coordinación *operativa* se llevará cabo gracias a un grupo de trabajo WestMED vinculado al grupo de trabajo sobre la economía azul de la Unión por el Mediterráneo, e incluirá puntos focales nacionales procedentes de los ministerios pertinentes, la Comisión Europea y la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo. Se puede invitar también a representantes de las organizaciones regionales existentes en el Mediterráneo a que se unan al grupo de trabajo.

4.2 Aplicación e informes

Para que la Iniciativa funcione, deben reunirse una serie de condiciones:

- Respaldo ministerial para reconocer que la Iniciativa atañe transversalmente a políticas, ministerios y niveles de gobierno. Los países deberán establecer prioridades, hacer suya la iniciativa y asumir responsabilidades, alinear las políticas y los fondos a escala nacional y otorgar a los responsables de la toma de decisiones y a los de la ejecución de las políticas las competencias y los recursos adecuados a todos los niveles administrativos;
- la Comisión garantizará un enfoque estratégico a escala de la UE, incluida la coordinación con las iniciativas existentes relacionadas con la UE;
- los gobiernos deberán supervisar y evaluar los avances realizados a escala nacional e informar al respecto al grupo de trabajo, así como proporcionar orientación en materia de ejecución;
- deberá garantizarse la coordinación con la labor de las organizaciones regionales existentes a través de la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo;
- deberán participar las partes interesadas clave: las autoridades nacionales, regionales y locales, incluidas las autoridades de gestión y los interlocutores económicos y sociales, los ciudadanos, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales. Esta participación se promoverá también mediante actos públicos (por ejemplo, foros anuales, actos entre empresas y encuentros para captar inversores o reuniones breves para conseguir financiación);
- un mecanismo de ayuda específico prestará apoyo por adelantado a los países y al grupo de trabajo; el apoyo debe incluir asimismo la participación y la asociación entre las partes interesadas y la recopilación de todos los datos necesarios para establecer puntos de referencia, supervisar e informar sobre los avances registrados.

5. VÍNCULOS CON LAS POLÍTICAS DE LA UE

En vez de crear nueva legislación, la presente Iniciativa pretende lograr los objetivos de la Unión (las prioridades en favor «del empleo, el crecimiento y la inversión», «Unión de la Energía y cambio climático», «migración» y «Un actor más potente en el escenario mundial») mediante el fortalecimiento de las políticas pertinentes para la región y fomentando el cumplimiento de la legislación de la UE.

Se hace especial hincapié en una mejor coordinación entre los instrumentos de financiación y en un planteamiento verdaderamente integrado que aúne distintos aspectos de acción e interconecte firmemente las políticas e iniciativas de la UE tales como la política marítima, la política pesquera común, la política de cohesión, la política medioambiental, marina y costera, la estrategia global de la UE sobre política exterior y de seguridad, el paquete sobre la guardia de fronteras y costas, las estrategias sobre el crecimiento azul, la seguridad marítima, MEDFISH 4Ever, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, el 7.º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, los programas marco de I+D y las Comunicaciones relativas a «una Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida con los países del Mediterráneo meridional²⁵» y a la «gobernanza internacional de los océanos²⁶».

6. VÍNCULOS MÁS AMPLIOS

Es necesaria la coordinación con programas e iniciativas a escala de todo el Mediterráneo²⁷, con el Plan de Acción Atlántico y la Estrategia de la UE para la Región del Adriático y del Jónico conexos, así como con las iniciativas BLUEMED y PRIMA²⁸. El programa INTERACT puede servir de apoyo a este respecto, dentro de los límites de su competencia.

La Iniciativa también debe ser coherente con la legislación existente. Deben establecerse sinergias con el proceso de la Unión por el Mediterráneo, el diálogo 5+5, el plan de acción regional de transporte para la región del Mediterráneo y la red transmediterránea de transporte, y marcos más amplios, como los ofrecidos por el Convenio de Barcelona y la Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

Dando a conocer ideas sostenibles y creando empleo y crecimiento, los proyectos apoyados por la Iniciativa podrían extenderse a otras partes del Mediterráneo, haciendo que aquella sirva de pasarela para el crecimiento sostenible en esta cuenca.

7. CONCLUSIÓN

La Comisión invita al Parlamento Europeo y al Consejo a respaldar la presente Comunicación. La Comisión también invita al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social Europeo a que emitan dictámenes sobre esta Iniciativa.

En 2022, la Comisión presentará al Consejo y al Parlamento Europeo un informe sobre la aplicación de esta Iniciativa, basándose en los informes de los países.

²⁵ COM(2011) 200.

²⁶ JOIN(2016) 49.

²⁷ Por ejemplo: Programa «Mediterráneo» y Programa «Cuenca marítima del Mediterráneo» dentro del programa de cooperación transfronteriza del Instrumento Europeo de Vecindad

²⁸ Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo.